

Bases del concurso de ideas de negocio

ECONOMÍA CIRCULAR, SOSTENIBILIDAD

- Empresa impartidora: MARGUBE
- Programa Cofinanciado por el Gobierno Vasco:
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA
- Organiza: AYUNTAMIENTO DE ERMUA
- Fecha límite de presentación de solicitudes: 16 DE MARZO



Líneas estratégicas Desarrollo Económico

1. Atracción de Talento
2. Competitividad Empresarial (Digitalización, Innovación, Economía Circular...)

Premio:

La idea ganadora podrá disfrutar de **6 meses gratuitos en el espacio de coworking** que proporcionará el Ayuntamiento de Ermua, y contará con la **tutela de un grupo de mentores/as** que guiarán en cada paso del proceso, y le ayudarán a transformar la idea en una realidad empresarial.

**Para considerar una idea de negocio ganadora del concurso, deberá alcanzar un mínimo de 50 puntos sobre el máximo alcanzable (100 puntos)*

Presentación del proyecto:

Se presentará el **PROYECTO ESCRITO** en **Abiapuntu** en sobre cerrado y con un sobre más pequeño dentro con los datos de la persona participante.

** Se pueden presentar 2 ideas por participante, tanto de manera individual como de manera grupal.*

Jurado:

- Tcos/as Ayto de Ermua
- Personal de la empresa Margube y empresas impartidoras (Elon Smart Tech, o H2B)

** La Actividad sobre la que se basa la idea de negocio debe estar relacionada con la temática impartida en el taller 1 “El empleo sostenible es posible” y el taller 4 “Las tecnologías en línea con el empleo verde” de economía circular y empleo verde y sostenible.*

Valoración del proyecto escrito:

Se valorará con un **máximo de 14 puntos** el proyecto escrito presentado. Se valoran los siguientes criterios:

1. **Presentación adecuada.** (2 puntos)
 2. **Viabilidad de la puesta en marcha del proyecto.** (3 puntos)
 3. **Estructuración adecuada del proyecto.** (7 puntos)
 4. **Grado de innovación de la propuesta.** (2 puntos)
- **Viabilidad del Plan de Negocio** (20 puntos)
La actividad de la empresa, producto y/o servicio que ofrece, el sector y mercado al que se dirige y su estrategia de marketing se encuentran alineadas y la empresa prevé alcanzar resultados económicos que permiten afrontar sus proyectos de futuro.
 - **Grado en el que la empresa y su actividad aporta valor añadido al tejido económico del municipio** (20 puntos)
La actividad de la empresa se alinea con la cadena de valor del tejido económico de Ermua, pudiendo establecer relaciones de colaboración cliente/proveedor y/o alianzas con las empresas del municipio.

- **Proyección de futuro de la empresa** (10 puntos)

El producto y/o servicio y el sector al que se dirige ofrece potencial de crecimiento. Los proyectos descritos aprovechan su potencial y permiten crear ventajas diferenciales respecto a su competencia.

- **Previsión para el desarrollo de proyectos de innovación en alguna de las prioridades de la estrategia del Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Ermua** (10 puntos)

(Atracción del Talento y mejora de la competitividad de la empresa)

- **Actividad de la empresa alineada con la temática del Proyecto: Economía Circular, sostenibilidad, IoT aplicada a la Economía Circular, desarrollo de nuevos modelos de negocio de Economía Circular en la Industria, etc.** (26 puntos)

- **Contacto para resolución de dudas**

- **M^a Luz García:** 688 777 351 // 943 202 818 // ml.garcia@margube.com

- **Aida Gonzalez:** 747 486 080 // 943 202 818 // a.gonzalez@margube.com